

Revisión Casos Especiales 74239 - 73036 - 78761

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C,
04/05/2022

HORA DE INICIO: 09.00 am

HORA FIN: 10.00 am

LUGAR

Virtual – Google Meets

Responsable de la memoria

Juliana Castellanos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar los casos especiales de los planes de negocio EL CELLER DEL DUC con ID 74239, REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS con ID 73036, y ORIGEN FOOD con ID 78761

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los casos especiales
2. Discusión de pasos a seguir
3. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El equipo de interventoría UN presenta el caso del plan de negocio REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS con ID 73036. El plan de negocio ha presentado inconvenientes con la maquinaria, pues, aunque el primer desembolso se realizó el 5 de agosto del 2021 por un valor del 50% del valor total de la maquinaria, y con el acuerdo de en 30 días después recibiría los elementos comprados, la emprendedora nunca recibió la maquinaria. El valor total de la maquinaria es de \$70'200.000.

Las sugerencias de interventoría fueron hacer efectiva la póliza y mientras tanto suspender los pagos al plan de negocio. Además, el plan de negocio ha presentado atrasos relacionados con las demoras en la maquinaria. Sin embargo, la emprendedora, con recursos propios (\$5'000.000) consiguió un nuevo proveedor para unas máquinas nuevas que estuvieran adecuadas para las necesidades del plan de negocio.

Dado que la emprendedora ya surtió todos los trámites que estaban a su alcance, como hacer efectiva la póliza con la aseguradora e interponer la demanda al proveedor, los \$35'000.000 dependen de la gestión de la emprendedora. Adicionalmente, hay un trabajo importante a cargo de la interventoría que debe verificar cuáles son las máquinas que ella consiguió, qué implicaciones se presentan en el plan operativo, y cómo afectan el plan de negocio o si este debe reestructurarse.

Se concluye que la interventoría deberá generar toda la evidencia que recoja los trámites de la emprendedora y que expongan el incumplimiento del proveedor. Para ello, el equipo SENA recomienda hacer una visita presencial, validar los soportes de la afectación de la póliza, verificar la denuncia al proveedor, y elaborar un informe de cuáles son las nuevas máquinas que la emprendedora pretende incorporar al plan de negocio, evaluando si estas cumplen la misma función que estaba planteada en el plan operativo. Cuando toda esta información esté reunida, se podrá evaluar nuevamente si es pertinente reactivar los pagos para el plan de negocio.

2. El plan de negocio CELLER DEL DUC con ID 74239 ha presentado inconvenientes con la maquinaria. En este caso, la emprendedora compró un horno mixto que costó \$41'342.563, de los cuales se han

desembolsado hasta el momento \$28'000.000 de acuerdo con las condiciones del contrato. El inconveniente con el horno radica en que, si bien cabe en el espacio indicado, genera inconvenientes al realizar la apertura de la puerta del equipo, las bandejas obstaculizan considerablemente, estaría en riesgo los trabajadores al manipularlas y no se puede usar en su totalidad, por lo que la emprendedora pide un cambio de la maquina haciendo un OTROSÍ al contrato, haciendo el cambio por uno más pequeño y económico.

Desde el operador de los recursos se indica que, la forma de modificación contractual de “otrosí” propuesta por la emprendedora como alternativa de solución, no permite realizar cambios en el objeto del contrato, es decir, en los elementos adquiridos con las especificaciones técnicas pactadas, porque, significaría la celebración de un nuevo contrato, ya que cambia de manera esencial el elemento inicial objeto de la compra. Se concluye que la interventoría expondrá las condiciones a la emprendedora, dando a entender el trámite nuevo que implica cambiar el horno: cancelar el contrato inicial, iniciar desde cero, devolver los recursos que ya fueron desembolsados al Fondo (o ajustarse a los recursos disponibles). Adicionalmente, se informa que, el equipo de interventoría UN envió al SENA un comunicado sobre el análisis de este caso, por lo que el SENA adquiere como compromiso dar respuesta al mismo.

3. El último plan de negocio de esta mesa de trabajo corresponde a ORIGEN FOOD con ID 78761. Este plan de negocio presenta la situación de que la emprendedora aparece como la representante legal de otra empresa en la Cámara de Comercio. La otra empresa es de la misma actividad económica, es de la mamá de la emprendedora, y ambos negocios están en el mismo sitio. Si bien la emprendedora indica que no sabía que el Fondo Emprender implicaba dedicación exclusiva, la interventoría le pidió renunciar a la representación legal de la otra empresa.

Con respecto a este plan de negocio, el equipo SENA recomienda validar los aportes sociales para verificar que los aportes de la emprendedora al plan de negocio ORIGEN FOOD con ID 78761 sean maquinaria nueva y no maquinaria de la otra empresa. Además, para el equipo UDEA debe haber separación física de lugares de producción.

Se concluye que los desembolsos irán avanzando progresivamente, hasta que se pueda comprobar que el plan de negocio ORIGEN FOOD con ID 78761 no busca hacer crecer otra persona jurídica que ya exista, ya que la normatividad del Fondo Emprender impide que los recursos sean destinados a una empresa ya constituida. Además, el equipo SENA recomienda evaluar cuidadosamente las maquinas que va a aportar y las que va a comprar, además de los permisos INVIMA.

Se recomienda además comunicarse con la emprendedora y establecer las condiciones del Fondo Emprender, reiterando que si se comprueban cruces con otra empresa ya existente ella deberá devolver los recursos asignados por el Fondo, o estar incurso en causal de terminación unilateral del contrato incluso antes de que empiece la ejecución de recursos. Por lo anterior, los equipos UNAL, SENA e Interventoría revisarán el acta de la agenda especial celebrada el día 29 de abril, y recolectar los soportes necesarios que permitan dar claridad en la ejecución del plan de negocio, o si por el contrario se está presentando el fortaleciendo empresarial y decidir si se llevará a cabo una nueva agenda especial donde se aclaren todas las condiciones con la emprendedora.

COMPROMISOS

1. Con respecto al plan de negocio REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS con ID 73036, la interventoría recaudará la evidencia correspondiente a: póliza de seguro, demanda al proveedor, e informe técnico sobre la operatividad de las nuevas máquinas, con el fin de poner de nuevo en discusión la reactivación de los pagos del plan de negocios.
2. El plan de negocio CELLER DEL DUC con ID 74239, la interventoría expondrá ante la emprendedora las implicaciones de celebrar un nuevo contrato con el proveedor.

3. El equipo SENA responderá oficialmente el comunicado enviado por el equipo de interventoría UN sobre el caso del plan de negocio Celler del DUC con ID 74239. 4. Con respecto al plan de negocio Origen Food con ID 78761 el equipo UNAL revisará el acta de la agenda especial para comunicar al SENA los conceptos especiales, y decidir si se llevará a cabo una nueva agenda especial donde se aclaren todas las condiciones con la emprendedora.		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Carlos José Rosado	Líder de interventoría UN	(ver Imagen 1: Constancia de la asistencia a la reunión virtual)
Nelsy Edith Cely	Coordinadora operativa UN	
Lida Yasmyth González	Coordinadora contractual UN	
Juliana Andrea Castellanos	Equipo de interventoría UN	
Diego Armado Gutiérrez	Enlace regional UN	
Paula Brigitte Mendoza	Enlace regional UN	
Ruth Marcela Rodríguez	Enlace regional UN	
Javier GP	Equipo jurídico SENA	
Herminson Florez	Equipo regional SENA	
Omar Rolando Avila	Equipo regional SENA	
Maria Yolady Quiceno	Equipo interventoría UDEA	
Xiomara Rivadeneira	Equipo interventoría UDEA	

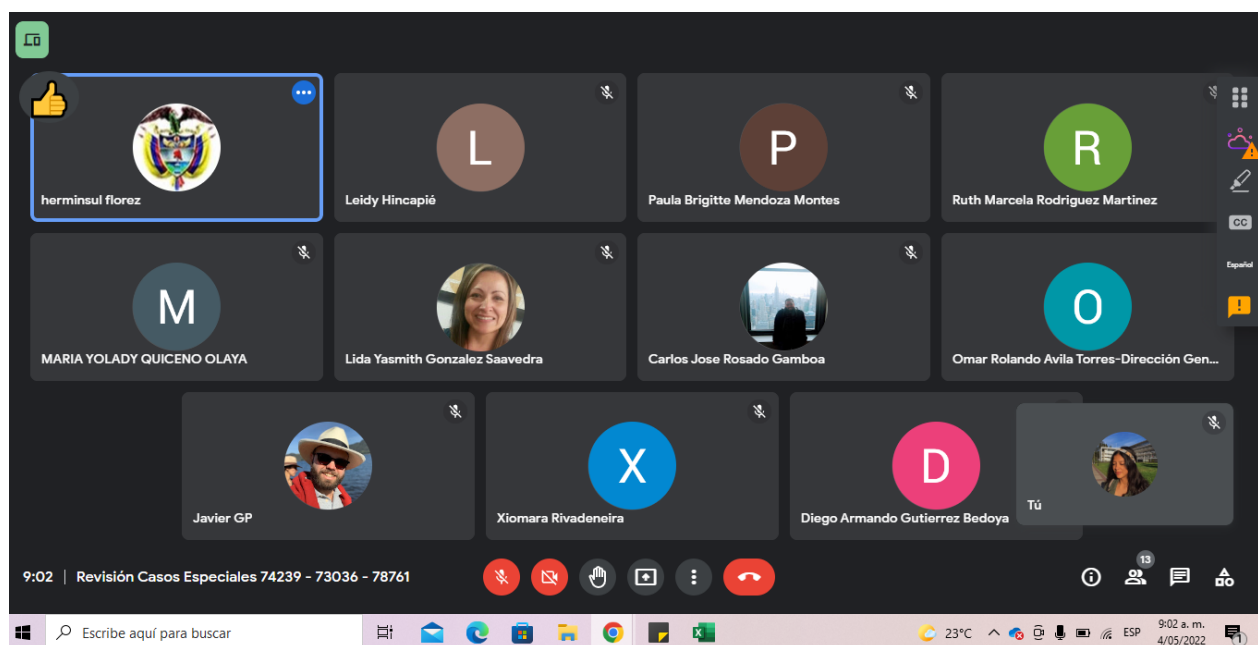


Imagen 1: Constancia de la asistencia al seguimiento de puesta en marcha del 04 de mayo de 2022